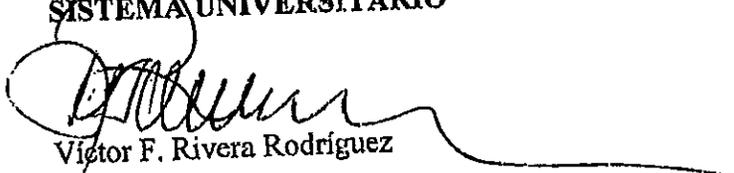


Administración
Central
Universidad de
Puerto Rico
19 FEB 09 PM 01:15 RECIBIDO

13 de febrero de 2009

**DIRECTORES Y OFICIALES DE RECURSOS HUMANOS DEL
SISTEMA UNIVERSITARIO**


Víctor F. Rivera Rodríguez
Director

**FONDO DE RESERVA DE LICENCIA PARA EL PERSONAL DOCENTE
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

El período para donación del Fondo de Reserva para el Personal Docente de la Universidad de Puerto Rico se extiende hasta el 31 de marzo de 2009.

Deseo informarle, que la donación debe ser de los balances de licencia por enfermedad. Además, están incluidos aquéllos profesores en contrato de servicios que acumulen en dicha licencia.

Agradeceré tomen las medidas necesarias para cumplir esta encomienda.

md

c Señoras Rectoras y Señores Rectores ✓

FEB 23 09 PM 01:41 REC. RHM

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

(787) 250-0000
Fax (787) 751-4178

09-4365